



Resolución Directoral Nº00077-2010-INIA-OGA

Lima, 19 ABR. 2010

VISTO:

El Oficio Nº 344-2010-INIA-EE.BI.C.D de fecha 18 de Marzo del 2010, del Director de la E.E Baños del Inca;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través e la Unidad Operativa Baños del Inca, ha realizado gastos durante el periodo 2009, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación por falta de disponibilidad de recursos.;

Que mediante Oficio Nº 344-2010-INIA-EE.BI.C.D de fecha 18 de Marzo del 2010, se solicita el reembolso de viaticos, los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009 conforme se especifica a continuación;

A NOMBRE	T/DOC	Nº DOC.	MONTO
HUNGO BRIONES JOSE LEODAN	PLLA.VIATICOS	S/N	S/. 580.00
TOTAL			580.00

Que resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor del señor HUNGO BRIONES JOSE LEODAN por el importe de QUINIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.580.00).

Con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director General de la Oficina de Administración y de el encargado de la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer los gastos del ejercicio 2009, a favor del señor **HUNGO BRIONES JOSE LEODAN** por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.580.00).**

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del INIA, para el giro respectivo del monto consignado según cuadro del Artículo Primero, correspondiente a la **SECCION SEGUNDA: Instancias Descentralizadas, SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, UNIDAD EJECUTORA 001: CENTRAL**, con cargo a los recursos de INCAGRO del sub proyecto "Desarrollo de capacidades de extensionistas para brindar servicios de inseminación artificial en ganado bovino en las principales cuencas lecheras de Cajamarca" - Contrato N° 031-2007-FDSE, del presupuesto vigente para el presente Ejercicio Fiscal del 2010.

Regístrate y Comuníquese,

*INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA*
Jc. Adm. Luis A. Berrocal Landec
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN